110-

Acta de concertación insumos proyecto productivo, Consejo comunitario Guaymaral. Actividad 3.1 Contrato N° 110–CNT2009-127

CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 19-mar-2021 12:29 PM Pág: 3
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT2009-127/FUNDACIÓN CON VIDA/110-CM2007-1
Radicado por: Edwin Ferney Patino Cortes

110-ACT2103-1403
Favor citar este número al responder

Fecha de reunión	Hora de reunión	Lugar de reunión
15 de marzo de 2021	2 pm	Vereda Guaymaral. Modalidad virtual

Teniendo en cuenta:

-Que la Ficha Técnica del contrato establece "para cada sistema productivo colectivo, un paquete o kit de insumos para su implementación".
- Que la Ficha Técnica del contrato también establece que "Se podrán hacer ajustes de conformidad con la concertación con los Consejos Comunitarios, para la producción de alimentos a partir de semillas criollas y nativas".
- Que Corantioquia emitió comunicación en respuesta a las observaciones del Consultor de Méritos No. 110-CM2007-1, en la que establece como respuesta a la Observación 5 los elementos que puede contener el paquete de insumos, el cual debe estar relacionado con las necesidades de cada parcela.
- Que, entre los elementos de este kit básico de insumos para la implementación de las parcelas colectivas, además de insumos y semillas nativas, se encuentran algunos materiales e insumos que contribuyen a su adecuada implementación.
- Que entre estos elementos se incluye alambre, malla plástica y metálica, poli sombra, listones y tablas, entre otros materiales y elementos.
- Que no debe perderse de vista que la actividad productiva que se realiza en el marco de la actividad 3.1 busca afianzar y mantener las prácticas tradicionales de producción con el fin de aportar a la soberanía alimentaria y economía propia de comunidades étnicas con base en la propuesta del programa de Hogares Ecológicos, con énfasis en Buenas Prácticas Agrícolas, Pecuarias y Ambientales que fortalezcan los sistemas productivos propios de los Consejos Comunitarios y su soberanía alimentaria.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

- Que algunos consejos comunitarios (como San Nicolás, Guaymaral y San Andrés) están solicitando materiales como cemento, bloques, varilla, etc., que en principio no aparecen relacionados o vinculados con el establecimiento y mantenimiento de una parcela productiva, siendo su implementación la razón que motiva el desarrollo de la actividad 3.1.
- Que a partir de la evaluación técnica realizada por equipo técnico de la Fundación Con Vida para la actividad 3.1, se constató que los materiales y cantidades corresponden a los requerimientos de la obra proyectada y a la solicitud del Consejo Comunitario.
- Que Fundación Con Vida verifica y avala que estos materiales y las cantidades no superen las condiciones establecidas en el acta de cambio No 1 en cuanto al precio para este sistema productivo y para este Consejo Comunitario.
- Que el Consejo de Guaymaral indica que este cambio no tiene incidencia en la adecuada puesta en marcha proyecto inicialmente concertado de adecuación de modulo para elaboración de abonos orgánicos.

A partir de lo anterior, el representante legal del Consejo Comunitario de Guaymaral, Duber Arley Londoño c.c. 15.405.457, se compromete a que el destino del kit de e insumos materiales será destinado exclusivamente para apoyar y desarrollar el proyecto productivo de este consejo que consiste en usar los materiales para adecuar un módulo para elaboración de abonos orgánicos en el vivero comunitario y los insumos para el sistema productivo, de acuerdo a las siguientes cantidades:

MATERIALES E INSUMOS SISTEMA PRODUCTIVOS CONSEJO GUAYMARAL	
INSUMOS	**CANTIDAD**
Dipel (Bolsa X500g)	2
Beauveria Basiana (Bolsa X 500g) Safermix	1
Trichoderma Fitotripen X500	2
Abono azufre micronizado (bulto 25k)	1
Jabón Potasico (1L)	1
Micorrizas (Bulto X 50 Kg)	1
Extracto de Nim XL	3
Bolsas Almacigo 6x12 con fuelle. 50 unds	1
Bolsas 7,4x18 con fuelle. 1000 unds	1
Bolsas 8x12 con fuelle. 50 unidades	1
Bolsas pendientes de cambio	1

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.
Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Guaduas	10
Arena	1
Teja de zinc corr 3m	13
Caja clavo comun	1
Bulto de Cemento Argos Gris 50kg	14
Malla d-84 electrosoldada de 2.40 x 6 mts 15x15 en 4mm	2
varilla 3/8-pulg x 6m	10
Disco de corte metal	2
Alambre Calibre 18 Galvanizado 18Kg	1
tornillo de ensamble de 2 1/2"	30
Bloque de cemento de 15x20x40	102
Malla de gallinero 2 rollos	72
ESPECIES AROMATICAS Y HORTALIZAS	**CANTIDAD**
Tomate	46
Broncoli	30
Coliflor	30
Cilantro	30
Pimentón	26
Apio	30
Repollo morado	30
Repollo verde	30
Rabano	30
Calabacin	30
Pepino de relleno	30
Lechuga batavia	30
Aji rocoto	30
Aji dulce	30
Cebolla larga	30
Acelga	30
Perejil crespo	30
Tomillo	28
Albahaca verde	28
Mejorana	28
Calendula	30
Toronjil	11

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300

110-

Teniendo en cuenta que el acta de cambio No.1 del contrato 110 CNT2009-127 se acordó con Corantioquia, no establece pago de la mano de obra, la comunidad manifiesta que se otorgue un plazo de 3 meses para la construcción del módulo donde se hará la producción de abono orgánico, esto debido a que la comunidad no cuenta con fondos para el pago de dicha construcción y se debe llevar a cabo mediante convites comunitarios de manera paulatina.

A partir de lo anterior, la coordinadora del contrato 110 CNT2009-127 suscrito entre Corantioquia y Fundación Con Vida y el representante legal del Consejo comunitario firman la presente acta de concertación de entrega de materiales:

ALEJANDRA MARIA MUÑOZ Coordinadora Contrato 110 CNT2009-127	DUBER ARLEY LONDOÑO C.C. 15.405.457 Representante legal Consejo Comunitario de Guaymaral

Elaboró: Alejandra María Muñoz Rivera
Fecha de elaboración 15/3/2021

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co Con el suministro de los datos en este formulario, se entiende la autorización de su parte para que Corantioquia pueda usarlos con fines exclusivamente misionales.

Este registro es propiedad de Corantioquia, no debe ser divulgado a terceros sin la respectiva autorización.

SA-CER440982 SC-CER341300